



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)

SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

11.05.2005 / ES

Estándar-FCI N° 3

KERRY BLUE TERRIER

TRADUCCIÓN: Lic. O. Valverde, revisada por el Dr. F. del Valle y actualizada por J. Nallem, Kennel Club Uruguayo.

ORIGEN: Irlanda.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 19.04.2005.

UTILIZACIÓN: Se lo utiliza en la dura labor de cazar nutrias en aguas profundas, en combatir tejones bajo tierra y cazar sabandijas. Buen perro de guardia y compañero leal.

CLASIFICACIÓN FCI:

Grupo 3	Terriers.
Sección 1	Terriers de talla grande y media.
Sin prueba de trabajo.	

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: Al igual que las otras razas de terriers irlandeses, se supone que el Kerry Blue ha estado en el país durante siglos, pero, una vez más, dado su origen humilde como perro cazador de ratas y de múltiple uso en las granjas, existen, si las hay, pocas referencias sobre la raza antes del siglo XX. Probablemente la primera referencia literaria del Kerry Blue data de 1847: el autor describe a un perro de color azul pizarra con manchas más oscuras y a menudo con color fuego en las patas y en el hocico. Se supone que este terrier irlandés azul negruzco era de Kerry, sin embargo también ha sido criado en otros condados. El Kerry Blue no hizo su primera aparición en las exposiciones hasta 1913, y en 1920 se fundó el Dublin Blue Terrier Club. El Kerry Blue se volvió rápidamente muy popular como un tipo de mascota para los patriotas irlandeses, por lo que hubo realmente cuatro clubes promoviendo su raza durante un corto período, y entre 1922 y 1924 estos clubes patrocinaron no menos de seis exposiciones y seis pruebas de trabajo.

Para 1928 este impresionantemente bien balanceado terrier con su hermoso manto, suave y azul, se hizo popular en todo el mundo y su reputación como un excelente perro de compañía y de trabajo, concuerda con el dicho sobre la raza "bien cerca de la perfección".

APARIENCIA GENERAL: El Kerry Blue Terrier típico debe ser un perro erguido, de aspecto compacto y bien proporcionado, que presenta un cuerpo musculoso bien desarrollado, con un estilo terrier bien definido.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Carácter terrier en todo su sentido. El factor más importante, la expresión, debe ser perspicaz y alerta.

CABEZA: Con mucho pelo. Los machos deben tener una cabeza más fuerte y ser más musculosos que las hembras.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Fuerte y bien proporcionado.

Depresión naso-frontal (Stop): Leve.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Negra, las narinas grandes y amplias.

Hocico: Debe tener una longitud mediana.

Mandíbulas: Mandíbulas fuertes y musculosas (llamadas temibles).

Dientes: Dientes grandes y blancos; mordida en tijera (se acepta mordida en pinza).

Boca: Encías y paladar de color oscuro.

Ojos: Oscuro o avellana oscuro, de tamaño mediano y bien colocados, con expresión de viveza.

Orejas: Delgadas y no grandes, llevadas hacia adelante o junto a los lados de la cabeza hacia el frente, nuevamente para mostrar la expresión vivaz y aguda del terrier.

CUELLO: Bien proporcionado, de buena inserción sobre los hombros y moderadamente largo.

CUERPO:

Línea Superior: De longitud media, recta.

Lomo: De largo moderado.

Pecho: Profundo y de un ancho moderado. Costillas bien arqueadas.

COLA: Delgada, de buena inserción, llevada erecta y alegremente.

EXTREMIDADES**MIEMBROS ANTERIORES:**

Escápulas: Livianas, inclinadas hacia atrás y bien pegadas.

Antebrazos: Vistos desde adelante, rectos y de buena osamenta.

MIEMBROS POSTERIORES: Deben ser bien colocados debajo del perro.

Muslos: Musculosos, bien desarrollados.

Corvejones: Fuertes.

Pies: Compactos, almohadillas fuertes y redondas, las uñas negras.

MOVIMIENTO: Con buena coordinación, miembros paralelos.

Miembros anteriores con buen alcance y posteriores con buen empuje.

Cuando el perro está en movimiento la línea debe mantenerse a nivel y la cabeza y la cola llevarlas en alto.

MANTO

Pelo: Suave, abundante y ondulado.

Color: Cualquier tonalidad de azul con o sin manchas negras. Se permite el color negro, así como una tonalidad rojiza, sólo hasta la edad de 18 meses.

TAMAÑO Y PESO:**Altura a la cruz:**

Para los machos entre 45,5 a 49,5 cm (18 a 19,5 pulgadas).

Para las hembras entre 44,5 a 48 cm (17,5 a 19 pulgadas).

Peso: Para los machos de 15 a 18 kg (33 a 40 libras inglesas).

Para las hembras proporcionalmente menos.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta, y la gravedad de ésta se considera al grado de desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Encías de color carne.
- Ojos color amarillo, o claros.
- Espalda convexa o cóncava.
- Antepecho estrecho.
- Codos salidos.
- Prognatismo inferior o superior.
- Uñas blancas o de color marfil.
- Espolones en los miembros traseros o señales de que fueron quitados.
- Movimiento de los miembros posteriores cerrado o afectado, con corvejones juntos (de vaca).
- Perros cuya cabeza o cola sean sostenidas por los expositores o presentadores deben ser penalizados.
- Pelo duro, de alambre o cerdoso.
- Cualquier color diferente del azul, excepto las excepciones indicadas anteriormente.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

